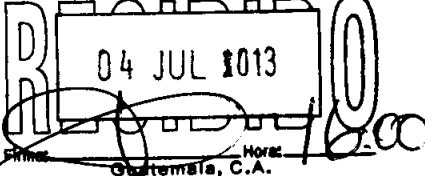


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA
AVANZADA (FUNDAORTO).
01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-



**FUNDAORTO
FUNDACION GUATEMALTECO-AMERICANA
DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA
CIV. VISTA HERMOSA 20-18, V.B. 12, 7
TELEFONO: 2286-3670**

02/07/2013

Hora 12:00

GUATEMALA, JUNIO DE 2013





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 21 de junio de 2013

Doctor

Jorge Guillermo Claverie Díaz

Presidente y Representante Legal

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
-FUNDAORTO-

Boulevard Vista Hermosa 25-19, zona 15, Edificio Multimédica.

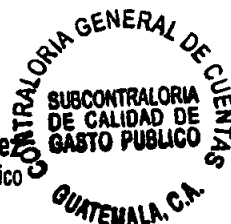
Su despacho

Estimado Doctor:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



3

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA
AVANZADA (FUNDAORTO).
01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**



GUATEMALA, JUNIO DE 2013

✓

4

ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	4
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
Hallazgos Relacionados con Control Interno	5
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
ANEXOS	14
Del área financiera	15
Nombramiento	23
Forma única de estadística	24
Formulario SR1	25





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 21 de junio de 2013

Doctor

Jorge Guillermo Claverie Díaz

Presidente y Representante Legal

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
-FUNDAORTO-

Boulevard Vista Hermosa 25-19, zona 15, Edificio Multimédica.

Su despacho

Estimado Doctor:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0099-2012, de fecha (s) 26 de septiembre 2012, ha practicado auditoría que incluye la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, identificada con la Cuentadancia F1-83, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de programas de salud en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las deficiencias detectadas en las áreas de ingresos y egresos y que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Gastos no autorizados
2. Deficiencia en la conformación de expedientes





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones
Aplicables**

Área Financiera

1. Aplicación incorrecta de programas presupuestarios
2. Contratos suscritos con deficiencias

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Luis Rene Dieguez Balcarcel y supervisado por: Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernandez.

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

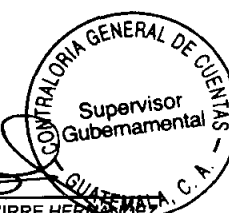
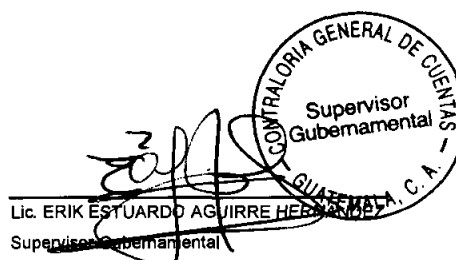
Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA



Lic. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL
Coordinador Gubernamental



Lic. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ
Supervisor Gubernamental



X

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada FUNDAORTO, tiene como sede y domicilio el Boulevard Vista Hermosa, 25-19 zona 15, Edificio Multimédica. Es una entidad no lucrativa, constituida mediante Escritura Pública número 52 de fecha 5 de mayo de 1999, autorizada por la notaria Lucrecia Mendizábal Urrutia. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Civil de Guatemala, según partida número 291, folios del 74 al 89 tomo 270 de Personas Jurídicas, según acuerdo del Ministerio de Gobernación número 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999. Inscrita en la Contraloría General de Cuentas bajo el registro de Cuentadancia número F1-83 y en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación tributaria 2412868-6

Función

La función principal de la Fundación, es brindar atención a pacientes que padecen de osteoartritis que necesitan cirugías de sustituciones totales de rodilla y cadera, especialmente a las personas más necesitadas y de escasos recursos, seleccionándolas previo a un estudio socioeconómico, así como trabajar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ampliando la cobertura de afección a los adultos y adultos mayores de todo el país que requieran de estos procedimientos quirúrgicos a través de los departamentos de traumatología, ortopedia y trabajo social de los hospitales nacionales de todo el país. Así también como la implementación de un programa de entrenamiento en técnicas quirúrgicas de reemplazo totales de cadera y rodilla a médicos residentes de la especialidad de ortopedia y traumatología, así como a personal médico y paramédico de las diversas instituciones públicas y privadas del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.



Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Acuerdo Gubernativo No.318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento No. DAEE-0099-2012 de fecha 26 de septiembre de 2012, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del Estado, por los responsables de la entidad.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la entidad, por el período del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012, a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

Nuestro enfoque de auditoría ha sido por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento así:

- a) Pruebas de detalle de las transacciones, durante el período y la revisión de la documentación de soporte en las operaciones y saldos que por su naturaleza sea necesaria la aplicación de estos procedimientos.
- b) Examen de los ingresos y egresos, que sean significativos o considerando la materialidad establecida.

Muestra

Se examinó el 100% de los ingresos y el 60% de los egresos ejecutados durante el período auditado.

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final de período auditado, se encuentra en Q.0.00 al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, no presenta diferencia.

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

Bancos

Se confirmó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- tiene aperturada la cuenta bancaria número 018-0086777-0 en el Banco G&T Continental y al 31 de diciembre de 2012 no presentan disponibilidad financiera ni diferencia con la caja fiscal.



10

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por el monto de Q13,385,470.56 los cuales fueron registrados en las cajas fiscales (Ver anexo 1 y 5)

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se documentan con formas oficiales 63-A-2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna.

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden a Q13,385,470.56 destinados para la ejecución de programas de salud. (Ver anexo 2)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como el correspondiente registro en caja fiscal.

Otras Areas

Convenios

La entidad fiscalizada suscribió 03 convenios siendo los siguientes números DA-013-2012 de fecha 07 de enero de 2012, DA-019-2011 del 01 de febrero de 2011 y DA-022-2010 del 11 de febrero de 2010 con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por un total de Q.13,385,470.56 por el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012 para la prestación de servicios de salud.(Ver anexo 7)

Depuracion de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias (Ver anexo 6)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, se requirió la intervención de un especialista, por medio del oficio DAEE-0099-2012-05-2013 de fecha 19 de abril de 2013, dirigido a la Dirección de Infraestructura Pública de la



Contraloría General de Cuentas, quien por separado presentará los resultados de esta área.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

En oficio número DAEE-099-05-2013 de fecha 2 de marzo de 2013, se hace constar la comunicación de hallazgos a los responsables de la entidad, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; asimismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Conclusiones

Que la Fundación en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para programas de salud, en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera, excepto las deficiencias de control interno y de cumplimiento detectadas durante el proceso de auditoría.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Gastos no autorizados

Condición

Al efectuar el análisis de los egresos, se comprobó que la entidad en el período del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012, efectuó gastos por un monto de Q.23,595.79 por concepto de mantenimiento y reparaciones de edificio el cual no se encuentra autorizado en los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Criterio

De conformidad a Convenios DA-013-2012 de fecha 07 de enero de 2012,



12

DA-19-2011 del 01 de febrero de 2011 y DA-022-2010 del 11 de febrero de 2010 suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se establece que los gastos efectuados por la entidad en lo que se refiere al mantenimiento y reparaciones de edificio no se encuentran contempladas en ninguna de las cláusulas de los convenios mencionados anteriormente.

Causa

Inobservancia de la Tesorera de la Fundación, al manual de la clasificaciones presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, de conformidad al Acuerdo Ministerial Número 215-2004 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Efecto

La utilización de fondos para mantenimiento y reparaciones de edificio, hace reducir el presupuesto asignado por el Minsiterio de Salud Pública y Asistencia Social en los convenios suscritos.

Recomendación

Que el presidente gire sus instrucciones al tesorero, a efecto se realicen los egresos de conformidad a lo suscrito en los convenios que la Fundación tiene con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Comentarios de los Responsables

De conformidad a oficio de fecha 27 de febrero de 2013 de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, al respecto del hallazgo descrito, me permito indicarle que los pagos realizados en concepto de mantenimiento y reparaciones de edificio se encuentran fundamentados en los convenios de mérito,

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos planteados por la administración, no son validos para esta comisión de auditoría debido a que dichos pagos no se encuentran regulados en el convenio correspondiente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:



13
8

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GUILLERMO CLAVERIE DIAZ	8,000.00
TESORERA	ANA CECILIA CORDOVA VILLAGRAN	8,000.00
Total		Q. 16,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencia en la conformación de expedientes

Condición

En la revisión de los expedientes de compras de medicamentos se comprobó que en el período 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 en los expedientes de compras de medicamentos no se adjunta la Declaración Jurada de los oferentes.

Criterio

De conformidad al Decreto número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, según el artículo 26. Declaración Jurada. Los oferentes que participen en las licitaciones, cotizaciones y quienes estuvieran comprendidos en los casos de excepción contemplados en esta ley, presentará junto con la oferta, declaración jurada de no estar comprendidos en ningunos de los casos a que esta se refiere el Artículo 80 de esta ley.

Causa

Falta de revisión por parte de la Jefe de Compras de la Fundación al no revisar la normativa establecida para la elaboración de expedientes relacionados con las cotizaciones y licitaciones.

Efecto

Los oferentes en los procesos de licitación y cotización, no cumplen con la transparencia en la participación de los eventos que la Fundación lleva a cabo con diferentes empresas de medicamentos.

Recomendación

Que el presidente de la Fundación exija a la persona encargada de llevar a cabo los eventos de cotización y licitación que estos se encuentren debidamente



14
13

documentados de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado.

Comentarios de los Responsables

De conformidad a oficio de fecha 27 de febrero de 2013 de la Fundación Guatemalteco-Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, indica: "Al respecto de la mencionada omisión me permito informarle que se procedió a solicitar a cada uno de los oferentes adjudicados que cumpliesen con dicha obligación para complementar los expedientes de mérito por lo cual adjunto a la presente, copia de las actas de Declaración Juradas firmadas por los oferentes adjudicados en los procesos en mención, cumpliendo así con lo establecidos para dicho efecto en la Ley de Contrataciones del Estado."

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados por la administración, no son válidos para esta comisión de auditoría, debido a que no cumplen con el proceso de adjuntar las declaraciones juradas en los expedientes correspondientes.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRÉSIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GUILLERMO CLAVERIE DIAZ	8,000.00
TESORERA	ANA CECILIA CORDOVA VILLAGRAN	8,000.00
SECRETARIA	ILSE INGE NOACK WELLMAN	8,000.00
Total		Q. 24,000.00

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Aplicación incorrecta de programas presupuestarios

Condición

Al efectuar la revisión de los documentos de soporte de egreso, por el período del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, se estableció que la Fundación



15
H

efectuó compras por un monto de Q54,637.15 por concepto de alimentos para personas sin existir rubro presupuestario.

Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 5 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, indican que las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna; y que todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Causa

Inobservancia del tesorero por no aplicar medidas de control interno que permitan realizar un proceso contable técnico y sistemático.

Efecto

No existe presupuesto asignado para el gasto, lo cual no permite verificar en el presupuesto institucional de egresos de una manera confiable.

Recomendación

Que el representante legal gire instrucciones al tesorero, a efecto se realicen las gestiones respectivas para la utilización de gastos antes el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Comentarios de los Responsables

De conformidad a oficio de fecha 27 de febrero de 2013 de la Fundación Guatemalteco-Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, en relación al presente hallazgo, me permito indicarle lo siguiente: "Si bien es cierto que dentro de los documentos de soporte de egresos para el período de enero 2010 al 31 de diciembre 2012, no existe rubro presupuestario por concepto de "ALIMENTOS



16

PARA PERSONAS", si existe el rubro "GASTOS VARIOS DE CIRUGIA" en el cual se contemplan todos los gastos indirectos que conlleva la realización de las operaciones, dentro de los cuales se encuentra contemplado entre otros, institucionalmente la alimentación para los pacientes, personal médico y paramédico que participan en nuestras jornadas. El desembolso de dichos gastos se justifica en lo establecido en los convenios.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados por la administración, no son válidos para esta comisión de auditoría, ya que efectivamente la entidad acepta que realizó aplicación incorrecta de programas presupuestario, debido a que efectuaron gastos por concepto de alimentos para personas sin aplicar el programa disponible para ejecutar dicho gasto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GUILLERMO CLAVERIE DIAZ	10,000.00
TESORERA	ANA CECILIA CORDOVA VILLAGRAN	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Contratos suscritos con deficiencias

Condición

Al efectuar el análisis a los contratos, se estableció que la entidad suscribió el contrato sin número de fecha 19 de marzo de 2012 con la empresa Servicios Quirúrgicos Sociedad Anónima, para la adquisición de tres implantes de artroplastia de revisión de rodilla, por el monto de Q.180,900.00 el cual aparece con fecha del concurso el trece de marzo del dos mil trece.

Criterio

En el Decreto 2-70 Código de Comercio. Artículo 669. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS. Las obligaciones y contratos mercantiles se interpretarán, ejecutarán y cumplirán de conformidad con los principios de verdad sabida y buena fe guardada, a manera de conservar y proteger las rectas y honorables intenciones y deseos de los contratantes, sin limitar con interpretación arbitraria



17

sus efectos naturales. Artículo 671. FORMALIDADES DE LOS CONTRATOS. Los contratos de comercio no están sujetos, para su validez, a formalidades especiales. Cualesquiera que sean la forma y el idioma en que se celebren, las partes quedarán obligadas de la manera y en los términos que aparezca que quisieron obligarse. Los contratos celebrados en el territorio guatemalteco y que hayan de surtir efectos en el mismo, se extenderán en el idioma español.

Causa

Falta de revisión por parte de la Jefe de Compras de la Fundación al no revisar la normativa establecida para la elaboración de contratos con la empresa de Servicios Quirúrgicos Sociedad Anónima.

Efecto

Se desconoce realmente cual es la fecha, en la cual se llevo a cabo dicho contrato lo que provoca una falta de veracidad en las fechas establecidas en el mismo no existiendo formalidad en el mismo.

Recomendación

El presidente y representante legal de la Fundación deben de exigir a la persona encargada de la elaboración de los contratos, para la prestación de servicios quirúrgicos, que estos deberán ser revisados de una manera exhaustiva para la presentación de los mismos ante la directiva de la Fundación.

Comentarios de los Responsables

De conformidad a oficio de fecha 27 de febrero de 2013 de la Fundación Guatemalteco-Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, indica lo siguiente: "Al respecto de dicha incongruencia, me permito indicarle que la fecha mencionada fue consignada erróneamente, por lo que se procedió a realizar la enmienda respectiva mediante la celebración de un contrato de Ampliación y Modificación con el cual se subsana dicho error.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados por la administración, no son válidos para esta comisión de auditoría, debido a que la incongruencia en el mismo dificulta la revisión respectiva.



18

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GUILLERMO CLAVERIE DIAZ	4,000.00
TESORERA	ANA CECILIA CORDOVA VILLAGRAN	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JORGE GUILLERMO CLAVERIE DIAZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010 - 31/12/2012
2	ANA CECILIA CORDOVA VILLAGRAN	TESORERA	01/01/2010 - 31/12/2012
3	ILSE INGE NOACK WELLMAN	SECRETARIA	01/01/2010 - 31/12/2012
4	CARLOS ENRIQUE CLAVERIE DIAZ	VOCAL I	01/01/2010 - 31/12/2012



19

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL
Coordinador Gubernamental



Lic. ERIK ESTUARDO AGUIRRE FERNANDEZ
Supervisor Gubernamental



INFORME CONOCIDO POR:

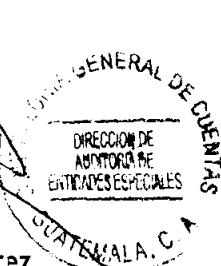
RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

Lic. Alfonso E. Jordán Casasola
Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



20

ANEXOS



21

Del área financiera**ANEXO 1****FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA****“FUNDAORTO”****RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS****PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

(Cifras en Quetzales)

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo Inicial			0.00
Del 1 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012	13,385,470.56	13,385,470.56	0.00
TOTAL	13,385,470.56	13,385,470.56	0.00

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	13,385,470.56	100%
Ejecutado sobre disponibilidad	13,385,470.56	100%
Saldo	0.00	

FUENTE: Caja fiscales y recibos 63A-2 .

COMENTARIO: El presente cuadro muestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad al reporte presentado por la entidad.



22

ANEXO 2**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA****“FUNDAORTO”****MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS****PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****(Cifras en Quetzales)**

MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo al 31/12/2009			0.00
Enero-2010	50,000.00	50,968.10	(968.10)
Febrero	0.00	70,797.87	(71,765.97)
Marzo	1,125,000.00	667,479.72	385,754.31
Abril	0.00	324,534.35	61,219.96
Mayo	44,082.32	102,623.30	2,678.98
Junio	0.00	1,125.00	1,553.98
Julio	1,125,000.00	717,873.42	408,680.56
Agosto	0.00	154,326.09	254,354.47
Septiembre	0.00	140,656.13	113,698.34
Octubre	1,000,000.00	718,970.28	394,728.06
Noviembre	0.00	205,984.06	188,744.00
Diciembre	0.00	188,744.00	0.00
Enero 2011	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	1,250,000.00	947,800.12	302,199.88
Abril	30,287.75	252,282.64	80,204.99
Mayo	1,250,000.00	122,070.04	1,208,134.95
Junio	9,209.19	1,085,504.60	131,839.54
Julio	1,250,000.00	116,282.99	1,265,556.55
Agosto	0.00	500,825.77	764,730.78
Septiembre	0.00	138,827.96	625,902.82
Octubre	0.00	499,909.50	125,993.32
Noviembre	1,250,000.00	716,348.28	659,645.04
Diciembre	1,241.30	660,886.34	0.00
Enero 2012	0.00	0.00	0.00
Febrero	1,250,000.00	33,229.12	1,216,770.88
Marzo	0.00	232,024.62	984,746.26
Abril	0.00	448,073.18	536,673.08
Mayo	1,250,650.00	352,247.07	1,435,076.01
Junio	0.00	852,150.60	582,925.41
Julio	1,250,000.00	538,548.29	1,294,377.12
Agosto	0.00	970,598.13	323,778.99



23

Septiembre	0.00	224,672.83	99,106.16
Octubre	1,250,000.00	106,665.46	1,242,440.70
Noviembre	0.00	870,495.41	371,945.29
Diciembre	0.00	371,945.29	0.00
TOTAL	13,385,470.56	13,385,470.56	

FUENTE: Caja fiscal**COMENTARIO:**

El presente anexo refleja el movimiento financiero mensual de los ingresos y egresos realizados por la entidad, por el período auditado.



24

ANEXO 3

**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
“FUNDAORTO”
INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Cifras en Quetzales)

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	SALDO
018-0086777-0	Fundación Guatemalteca Americana de Cirugía Ortopédica Americana	G&T Continental	0.00

FUENTE: Estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2012

COMENTARIO:

Al efectuar la conciliación bancaria se determinó que al 31 de diciembre del 2012, la entidad no presenta disponibilidad financiera.



75

ANEXO 4

**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
“FUNDAORTO”
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDO
Saldo inicial al 31 de diciembre 2009			0.00
Ingresos percibidos durante el período	13,385,470.56	13,385,470.56	
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	13,385,470.56	13,385,470.56	0.00
Saldo de caja fiscal	0.00	0.00	0.00
Saldo en bancos	0.00	0.00	0.00

FUENTE: Caja fiscal y estado de cuenta bancario.

COMENTARIO

El presente cuadro muestra el total de ingresos y egresos operados en caja fiscal el cual al 31 de diciembre 2012 no presenta disponibilidad financiera.



ANEXO 5

**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
"FUNDAORTO"
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	3,250,000.00	5,000,000.00	5,135,470.56	13,385,470.56

FUENTE:Caja fiscal, recibos de ingresos varios 63-A2 y recibos 1-D-E

COMENTARIO:

El financiamiento de la entidad, por el período auditado, provienen de varios aportes provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



27

ANEXO 6

**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
"FUNDAORTO"
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

ENVIO			AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIA		
No.	FECHA	FORMA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
36430	29/12/2012	200-A-3	972001	972050	50	972001	972038	38	972039	972050	12
4368	21/09/2005	63-A-2	174101	174150	50	174101	174132	32	174133	174150	18

Fuente: Envíos fiscales de la Delegación de Guatemala

Comentario:

Para verificar la información que se presenta en este anexo, se realizó conteo físico de las formas oficiales que emite la entidad, comprobándose que no existan faltantes y que las mismas se encuentran debidamente archivadas y resguardadas, no encontrándose deficiencias que ameriten revelarse en el presente informe de auditoría.



28

ANEXO 7

**FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA
"FUNDAORTO"
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS
PERÍODO AUDITADO: 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	CONVENIO No	VALOR	VALOR APORTADO	TOTAL
Prestación de Servicios de Salud y Cooperación Financiera	DA-022-2010	3,250,000.00	3,250,000.00	
Prestación de Servicios de Salud y Cooperación Financiera	DA-019-2011	5,000,000.00	5,000,000.00	
Prestación de Servicios de Salud y Cooperación Financiera	DA-013-2012	5,135,470.56	5,135,470.56	
TOTAL				13,385,470.56

Fuente: Convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Comentario: El presente cuadro muestra los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el período auditado.



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0099-2012 ✓

Guatemala, 26 de septiembre de 2012 ✓

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO). CON LA CUENTA No. F1-83, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2012, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ.

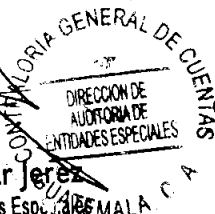
Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

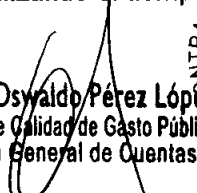
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

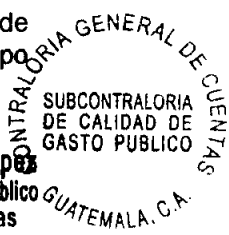
Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá hasta el 30 de septiembre, cuyo plazo será de 10 días y la segunda hasta el 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

40002


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

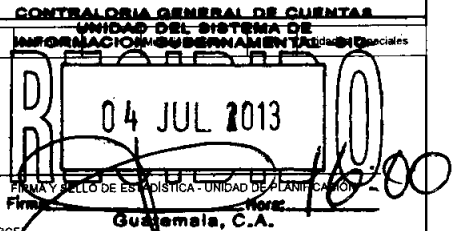



Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA -FUNDAORTO
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE
1.3	TIPO DE ENTIDAD Administración central (Gobierno) Descentralizada
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO F1-83
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s) DAEE-0099-2012
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCE
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)
1.10	PERIODO AUDITADO DEL 1 1 2010 AL 31 12 2012
	FECHA DE REPRESENTACIÓN A SIG

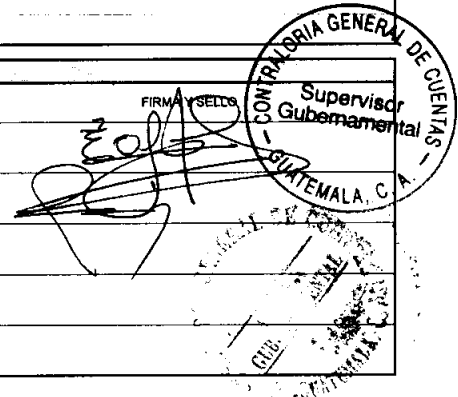


2	AUDITORÍA													
2.1	TIPO DE AUDITORIA O COMISIÓN Auditoría Gubernamental													
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO Q 26.770.941,12													
	Saldo anterior* Q -													
	Ingresos Q 13.385.470,56													
	Egresos Q 13.385.470,56													
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS													
3.1	*SANCIÓN													
	<table border="1"> <tr> <th>Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>Q 68.000,00</td> <td>Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.</td> </tr> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal		CI	C	4	2	2	Q 68.000,00	Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal										
	CI	C												
4	2	2	Q 68.000,00	Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.										
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO													
	<table border="1"> <tr> <th>Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal		CI	C					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal										
	CI	C												
3.3	*DENUNCIA													
	<table border="1"> <tr> <th>Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal		CI	C					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal										
	CI	C												
4	PRESUPUESTO													
	Presupuesto Asignado													
	Modificaciones (+) ó (-) Q -													
	Vigente Q -													
	Ejecutado Q -													
	Por devengar Q -													

5	OBRA PÚBLICA	
TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carretera	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros	Q	-
TOTAL	-	Q -

6	OBSERVACIONES

7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																					
	<table border="1"> <tr> <th>NOMBRES</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA Y SELLO</th> </tr> <tr> <td>Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández</td> <td>Supervisor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis René Dieguez Balcarce</td> <td>Auditor Gubernamental</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO	Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández	Supervisor		Lic. Luis René Dieguez Balcarce	Auditor Gubernamental													
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO																				
Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández	Supervisor																					
Lic. Luis René Dieguez Balcarce	Auditor Gubernamental																					



41

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

Nombre de la Entidad	FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA FUNDAORTO	Dirección de la Entidad auditada	EDIFICIO MULTIMEDICA ZONA 15, BOULEVARD VISTA HERMOSA
No. de Cuantadancia	F1-83	Teléfonos de la Entidad auditada	2385-3570
Tipo de Auditoria	Auditoria Gubernamental	Periodo Auditado	01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2012
Nombramiento	DAEE-0099-2012	No. Carta a la Gerencia y fecha	NO SE EMITIO
Auditor Gubernamental	LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL	Supervisor	Lic. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No cumplida	
	AREA FINANCIERA HALLAZGOS RELACIONADOS CON CONTROL INTERNO					
1	Gastos no Autorizados. Condición: Al efectuar el análisis de los egresos, se comprobó que la entidad en el periodo del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012, efectuó gastos por un monto de Q.23,595.79 por concepto de mantenimiento y reparaciones de edificio el cual no se encuentra autorizado en los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Recomendación: Que el Presidente gire sus instrucciones al Tesorero a efecto se realicen los egresos de conformidad a lo suscrito en los convenios que la Fundación tiene con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Jorge Guillermo Claverie Díaz, Presidente y Representante Legal Ana Cecilia Córdova Villagrán, Tesorera				
2	Deficiencia en la conformación de expedientes. Condición: En la revisión de expedientes de compras de medicamentos se comprobó que el en periodo 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2012 en los expedientes de compras de medicamentos	Jorge Guillermo Claverie Díaz, Presidente y Representante Legal Ana Cecilia Córdova Villagrán, Tesorera Ilse Inge Noack Wellman, Secretaria				

	oferentes.					
	Recomendación:					
	Que el Presidente de la Fundación exija a la persona encargada de llevar los eventos de cotización y licitación que estos se encuentran debidamente documentados de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado.					
	HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					
1	Aplicación incorrecta de programas presupuestarios.					
	Condición:					
	Al efectuar la revisión de los documentos de soporte de egreso, por el período del 01 de enero de 2010 al 31 diciembre 2012, se estableció que la Fundación efectuó compras por un monto de Q.54,637.15 por concepto de alimentos para personas sin existir rubro presupuestario	Jorge Guillermo Claverie Díaz, Presidente y Representante Legal Ana Cecilia Córdova Villagrán, Tesorera				
	Recomendación:					
	Que el Representante Legal gire instrucciones al tesorero, a efecto se realicen las gestiones respectivas para la autorización de gastos ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social					
2	Contratos suscritos con deficiencias					
	Condición:					
	Al efectuar el análisis a los contratos, se estableció que la entidad suscribió el contrato sin número de fecha 19 de marzo de 2012 con la Empresa Servicios Quirúrgicos S.A, para la adquisición de tres implantes de artroplastia de revisión de rodilla, por el monto de Q.180,900.00 el cual aparece con fecha del concursos el trece de marzo del dos mil trece.	Jorge Guillermo Claverie Díaz, Presidente y Representante Legal Ana Cecilia Córdova Villagrán, Tesorera Ilse Inge Noack Wellman, Secretaria Carlos Enrique Claverie Díaz Vocal I				
	Recomendación:					
	El presidente y representante legal de la fundación deben de exigir a la persona encargada de la elaboración de contratos, para la prestación de servicios quirúrgicos, que estos deberán ser revisados de una manera exhaustiva para la presentación de los mismos ante la directiva de la Fundación.					

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 21 de junio de 2013

Lic. Luis René Diéguez B.
Auditor Gubernamental



(F)

[Handwritten signature]

FUNDAORTO
FUNDACIÓN GUATEMALTECO-AMERICANA
DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA
10 V.D. VISTA HERMOSA 25-18, V.M. I. :
TELÉFONO: 2388-3678

62